



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 052/2025

Bahía Blanca, 5 de junio de 2025

VISTO

El contenido de la Res. CSU 374/2023. Nuevo Plan de Estudios Lic. en Enfermería

El Calendario Académico de la UNS.

Y CONSIDERANDO:

Que estudiantes de Lic. en Enfermería solicitan la reincorporación en la carrera luego de haber sido dados de baja por inactividad;

Que el control por inactividades se llevó a cabo el 14 de abril de 2025;

Que, en la solicitud, los estudiantes manifiestan su intención de continuar con sus estudios;

Que el período para reincorporaciones se encuentra vencido;

El dictamen favorable de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una excepción a la reincorporación fuera de término, a la carrera de Lic. En Enfermería, plan de estudio 2024, a partir del primer cuatrimestre de 2025, a los estudiantes que figuran a continuación:

- CAMILA MACARENA CASTILLO, LU 121601
- JUANA DOMINGUEZ, LU 138950
- LUDMILA DAIANA AGÜERO, LU 144795
- MATIAS JUAN PABLO MILLACURA, 123052
- ROCIO ELIZABETH LEGUIZAMON, LU 146354

ARTÍCULO 2º Infórmese a la estudiante. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos.